



**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL  
PADRÓN DE CONTRATISTAS 2022 DE COMALA**

Las personas físicas y/o morales interesadas en inscribirse en el Padrón de Contratistas de Obra Pública 2022, deberán solicitarlo por escrito acompañado, según su naturaleza jurídica y característica, la siguiente información y documentos:

	Oficio de Solicitud de ingreso al Padrón de Contratistas del Municipio de Comala dirigido al <b>ING. MIGUEL MARTINEZ RAMIREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO del H. Ayuntamiento de Comala.</b>
	Manifiestar que tanto el representante como el personal técnico cuentan con la firma electrónica (FIEL) para la utilización de la bitácora electrónica de obra pública.
	Oficio con los datos generales de la empresa o persona física interesada. ( <u>Llenar formato proporcionado por la dependencia</u> ) y <b>copia de la credencial de elector.</b>
	Copia de señalamiento de domicilio fiscal en el Estado de Colima con la Escritura Constitutiva y/o Modificaciones para personas morales. Para el caso de personas físicas, acta de nacimiento original.
	Curriculum Vitae de la empresa o persona física que acredite la experiencia y capacidad técnica, anexando copia de carátula de contratos celebrados con anterioridad al año posterior.
	Curriculum Vitae del personal técnico (Cédula profesional).
	Relación de maquinaria y equipo disponibles (Actualizada y con copia de factura legible).
	Copia de Registro Federal de Contribuyentes (Alta SAT).
	Copia de registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
	Registro en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (si no están inscritos favor de manifestarlo mediante oficio).
	Copia de Cédula Profesional (Para el caso de prestación de servicios).
	Oficio con los <b>datos de su cuenta bancaria y numero de clave interbancaria indicando nombre del Banco y número de sucursal</b> , de la personal moral o física según sea el caso.
	Copia de recibo de pago de aranceles de inscripción al padrón de contratistas (10 UMAS vigentes).
	Última declaración fiscal anual.

**NOTA:** Los documentos deberán presentarse en hojas sujetas únicamente con un clip metálico dentro de un folder de papel y de manera digital.

Primero  
*su gente*



**REQUISITOS PARA LA REFRENDOS AL PADRÓN DE CONTRATISTAS  
(REFRENDOS) 2022 DE COMALA**

Las personas físicas y/o morales interesadas en reinscribirse en el Padrón de Contratistas de Obra Pública 2022, deberán solicitarlo por escrito acompañado, según su naturaleza jurídica y característica, la siguiente información y documentos:

	Oficio de Solicitud de ingreso al Padrón de Contratistas del Municipio de Comala dirigido al <b>ING. MIGUEL MARTINEZ RAMIREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO del H. Ayuntamiento de Comala.</b>
	Manifiestar que tanto el representante como el personal técnico cuentan con la firma electrónica (FIEL) para la utilización de la bitácora electrónica de obra pública.
	Oficio con los datos generales de la empresa o persona física interesada. (Llenar formato proporcionado por la dependencia) y <b>copia de la credencial de elector.</b>
	Relación de maquinaria y equipo disponibles (Actualizada y con copia de factura legible).
	Oficio con los datos de su <b>cuenta bancaria y número de clave interbancaria indicando nombre del Banco y número de sucursal</b> , de la personal moral o física según sea el caso.
	Registro en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (si no están inscritos favor de manifestarlo mediante oficio).
	Copia de recibo de pago de aranceles de inscripción al padrón de contratistas (5 UMAS vigentes, solo si el refrendo se hace antes del mes de febrero)
	Última declaración fiscal anual.

**NOTA:** Los documentos deberán presentarse en hojas sujetas únicamente con un clip metálico dentro de un folder de papel y de manera digital.